



## **Los Consejos de Urbis y Dragados Inmobiliaria aprueban la fusión de ambas compañías**

**Madrid, 1 de Febrero de 2001.** Los Consejos de Administración de Inmobiliaria Urbis, S.A y Dragados Inmobiliaria, S.A. (filial al 100% de Grupo Dragados) aprobaron ayer el proyecto de fusión de ambas compañías, que se llevará a cabo mediante la absorción de Dragados Inmobiliaria por parte de Urbis, de acuerdo con el protocolo de integración anunciado el pasado día 23 de noviembre.

Como consecuencia de la operación de fusión proyectada, Grupo Dragados alcanzará una participación del 20% en Inmobiliaria Urbis.

Tras la absorción de Dragados Inmobiliaria, Inmobiliaria Urbis pasará a ocupar el segundo puesto en el *ranking* español de inmobiliarias cotizadas en Bolsa por volumen de facturación, que alcanzará unos 85.000 millones de pesetas en el ejercicio 2001. El beneficio por acción de la sociedad crecerá de forma importante. Inmobiliaria Urbis tendrá unos recursos propios al final del ejercicio 2001 superiores a los 100.000 millones de pesetas, con un valor de sus activos inmobiliarios de unos 250.000 millones de pesetas.

El tipo de canje aprobado por los Consejos de Administración de ambas compañías se ha basado en el valor estimado de ambas sociedades y establece que las acciones de Dragados Inmobiliaria serán canjeadas por 25.517.435 acciones de nueva emisión de Inmobiliaria Urbis, lo que arroja un importe de 5.052 millones de pesetas de nominal y 16.454 millones de prima de emisión. De esa forma, los fondos propios de nueva Urbis se incrementarán en 21.506 millones de pesetas

El tipo de canje propuesto será verificado por un experto independiente y, posteriormente, se someterá a la aprobación de las Juntas Generales Accionistas de ambas empresas, que se celebrarán en abril.

Mediante esta operación, Inmobiliaria Urbis refuerza su actividad patrimonial, incrementando su posición en el área de centros comerciales y aparcamientos. Adicionalmente, complementa su presencia geográfica en todo el territorio nacional.

Por su parte, Grupo Dragados, titular del 100% del capital social de la sociedad Dragados Inmobiliaria, se convertirá como consecuencia de la fusión proyectada en el accionista industrial de referencia de la nueva Urbis.

AB Asesores MSDW y N más1 han actuado como asesores de Dragados Inmobiliaria en el proceso de integración, mientras que BNP Paribas ha actuado como asesor de Inmobiliaria Urbis.

Adicionalmente y dentro de la política de retribución al accionista que desarrollan ambas compañías, por un lado, el Consejo de Administración de Urbis ha decidido proponer a la Junta General de Accionistas una reducción de capital con devolución de aportaciones del valor nominal de las acciones por un importe de 0,11 euros por acción, lo que supone un total de 11,2 millones de euros. Por su parte, Dragados Inmobiliaria propondrá a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo con cargo a la prima de emisión por un importe total de 2,8 millones de euros.

Asimismo, el Consejo de Administración de Inmobiliaria Urbis, S.A. ha formulado las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2000 que incluyen el Balance de Fusión.

Es intención de Inmobiliaria Urbis comunicar a la C.N.M.V. la información periódica de acuerdo con el siguiente calendario:

6 de Febrero 2001 ..... Información correspondiente al segundo semestre 2000.

18 de Abril 2001 ..... Información correspondiente a primer trimestre de 2001.

24 de Julio 2001 ..... Información correspondiente al primer semestre de 2001.

18 de Octubre 2001..... Información correspondiente al tercer trimestre de 2001.

Por último indicar que es intención presentar ante Analistas de Inversión y Medios de Comunicación, las proyecciones de la Sociedad resultante de esta fusión durante el mes de marzo.